

Nombre de la Instancia: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
Nombre de la Unidad Administrativa: UNIDAD JURÍDICA  
Nombre del corte: Lopez-Soto

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 17:00 horas del día 12 de marzo de 2024, se reunieron en las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica, ubicadas en Avenida Dr. Fernando Aguilar No. 11 Colonia Centro, el Mtro. Darbé López Mendívil, quien deja de ocupar el cargo de Jefe de la Unidad Jurídica, con identificación suscrita por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] y la Lic. Anabel Soto Velderrain, se identifica con credencial para votar número [REDACTED], suscrita por el Instituto Nacional Electoral y quien a partir del día 23 de Febrero de 2024, ocupa la titularidad Encargada de Despacho de la Unidad Jurídica según oficio de fecha 23 de Febrero de 2024 suscrito por el Mtro. Darbé López Mendívil, Director General de ISSSTESON.

El Mtro. Darbé López Mendívil, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al Lic. Fernando Tadeo Beltrán Gaxiola con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en Calle [REDACTED] en Hermosillo, Sonora. La Lic. Anabel Soto Velderrain, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al Lic. Jaime Aníbal Arreola Balderrama con credencial para votar número [REDACTED] suscrita por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] en Hermosillo, Sonora. Asimismo, se cuenta con la presencia de la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED], suscrita por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED], en Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Mtro. Darbé López Mendívil, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Unidad Jurídica
I.2 Documentos administrativos.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Se agrega a disco compacto.
I.6 Documentación oficial para firma.	Se agrega a disco compacto.
I.7 Sistema de control interno institucional	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.1 Informe del sujeto obligado.	Se agrega a disco compacto.
II.2 Asuntos en trámite.	Se agrega a disco compacto.
II.3 Juicios vigentes.	Se agrega a disco compacto.

0000001

II.5 Avance programático	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.6 Cuenta pública.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se agrega a disco compacto.
III.1 Plantilla de personal detalle.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.5 Inventario de archivos.	Se agrega a disco compacto.
VII.17 Inventario de conjunto de datos	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El Mtro. Darbé López Mendívil, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La Lic. Anabel Soto Velderrain, recibe en resguardo del Mtro. Darbé López Mendívil todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso el Mtro. Darbé López Mendívil y la Lic. Anabel Soto Velderrain manifiestan lo siguiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*DT*

*AS*

*Z*

*AS*

0000002

*B*

## CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 18:30 horas del día 12 de Marzo de 2024 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las ocho (8) fojas anexas, así como en CD que contiene la evidencia documental referida (ER Jurídico).

Entrega

Mtro. Darbé Lopez Mendívil

Recibe en carácter de Encargada de Despacho de la Unidad Jurídica

Lic. Anabel Soto Velderrain

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Lic. Fernando Tadeo Beltrán Gaxiola

Por el servidor público entrante:

Lic. Jaime Aníbal Arreola Balderama

Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON

Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea

0000003



HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE FEBRERO DE 2024

**C. ANABEL SOTO VELDERRAIN**

LA DIRECCIÓN A MI CARGO, CON APOYO EN LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN V Y 109 FRACCIONES V, VI Y XIV DE LA LEY 38 DE ISSSTESON, VIENE ENCOMENDÁNDOLE COMO:

**ENCARGADO DE DESPACHO**

PUESTO FUNCIONAL: JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

PUESTO NOMINAL: COORDINADOR JURÍDICO

ADSCRITO A: UNIDAD JURÍDICA

DEPENDIENTE DE: DIRECCIÓN GENERAL

SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL: 23 DE FEBRERO DE 2024

CON CARÁCTER DE: CONFIANZA

DE ESTE INSTITUTO, DADO QUE DICHA UNIDAD REQUIERE DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y PROFESIONAL; CONMINÁNDOLE A INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE A USTED ENCOMIENDO A PARTIR DE ESTA FECHA.

MTRO. DARIEL LÓPEZ MENDÍVIL  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTESON

SONORA

CCP - EXPEDIENTE PERSONAL  
CCP - ARCHIVO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

0000006